

Expediente: 2877/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ LESCANO CLARA DE FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - LESCANO, CLARA DE FATIMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2877/23



H106038373865

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ LESCANO CLARA DE FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL
- - T-107-23". Expte. N° 2877/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: YUBRIN, CARLOS
GUILLERMO - 13/03/2025 11:26

San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2025. Pase a Planilla Fiscal a fin de dar cumplimiento con
lo ordenado en fecha 05/02/2025, conforme se solicita.- LFA. 2877/23.-

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.